

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la ocurrencia de la Contingencia Predial por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

SEGUNDO: ORDENAR el pago de de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$37.482.437,40) MONEDA CORRIENTE**, valor que se pagará con cargo al Fondo de Contingencias en los términos que se relacionan a continuación:

Ficha Predial	Beneficiarios	CC / NIT	Valor a pagar	No. Cuenta bancaria	Ahorro
CABG-1-R-840	JORGE HUMBERTO SANTANA DAZA	19.107.721 Expedida en Bogotá D.C.	\$37.482.437,40	0550406100063683	BANCO DAVIVIENDA

TERCERO: PUBLÍQUESE la parte resolutive de la presente resolución en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura www.ani.gov.co, para dar publicidad al presente acto administrativo, de conformidad con los Capítulos V y VI de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO: COMUNICAR la presente Resolución a la Sociedad Fiduprevisora S.A., administradora del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales, en los términos establecidos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **02-05-2022**

CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES
Vicepresidente Ejecutivo

Proyectó y revisó: Diana Guiselt Torres Robayo – Técnico - GIT Predial. José Ernesto López Arévalo– Jurídico. GIT de Asesoría Jurídica Predial, Vilma Esperanza Castañeda Camacho– Apoyo Jurídico Contractual GAGC 1 – VJ, Monica Viviana Parra – Profesional de Riesgos

Revisó: Francisco Orduz Varón- Gerente del Proyecto VEJ
Lester Daniel Guarín Nariño - Líder del equipo de seguimiento al proyecto VEJ
José Román Pacheco Gallego – Gerente Asesoría Gestión Contractual 1 VJ
Catalina del Pilar Martínez – Gerente de Riesgos VPRE
Marlenny del Carmen Elorza Restrepo- Profesional Financiero VEJ
Ximena Vallejo Guzmán – Gerente Financiero 2 VEJ
Xiomara Patricia Juris Jimenez- Gerente G.I.T. Predial
Rafael Antonio Díaz-Granados Amaris – Gerente G.I.T. Asesoría Jurídica Predial VPRE
Luis Germán Vizcaino Sabogal – Asesor Jurídico VEJ

VoBo: CATALINA DEL PILAR MARTINEZ CARRILLO, DIANA GUSELT TORRES ROBAYO, FRANCISCO ORDUZ BARON Coord GIT, JOSE ERNESTO LOPEZ AREVALO 2, JOSE ROMAN PACHECO GALLEGÓ Coord GIT, LESTER DANIEL GUARIN NARINO 4, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, MARLENY DEL CARMEN ELORZA RESTREPO 4, MONICA VIVIANA PARRA SEGURA, RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS Coord GIT, VILMA ESPERANZA CASTANEDA CAMACHO, XIMENA VALLEJO GUZMAN Coord GIT, XIOMARA PATRICIA JURIS JIMENEZ Coord GIT

Anexos: iniciación procedimiento, informe de saldos, certificados de tradición, ficha predial y avalúos